



La estructura funcional en los límites de la oración

Teresa Rodríguez Ramalle¹

Recibido: 24 de abril de 2018/ Aceptado: 23 de julio de 2018

Resumen. El trabajo que aquí se presenta se incluye dentro de las investigaciones sobre la relación entre la interpretación de ciertas partículas discursivas y su conexión con la estructura de la periferia oracional. El objetivo es revisar un marco teórico en el que se parte de la idea de que ciertos aspectos discursivos vinculados directamente con el hablante, el oyente y los conocimientos previos poseen una representación funcional, ya que se encuentran realizados en diferentes constituyente extraoracionales que siguen unas reglas de orden y jerarquía: Speas y Tenny (2003), Wiltschko y Heim (2014 y 2016). Con el fin de revisar dicho marco teórico, repasaré el comportamiento de la partícula discursiva *vamos* y su relación con otras partículas como *ya (ya)* y la conjunción *que*.

Palabras clave: Estructura funcional; conclusión; consecuencia; partículas discursivas.

[en] Functional structure beyond the sentence

Abstract. This paper intends to contribute to the study of some discourse aspects: the relationship between discourse particles and the functional structure of the left periphery. The main objective is to show that there are discourse particles that exhibit a range of syntactic properties related to their functional structure. Following previous papers: Speas y Tenny (2003) and Wiltschko y Heim (2014, 2016), I will explore the links between the interpretation and order of *vamos*, *ya (ya)* and *que*, and the functional structure.

Keywords: Functional structure; conclusion; consequence; discursive particles.

Índice. 1. Introducción. 2. Marco teórico previo. 3. Algunos apuntes sobre la partícula discursiva *vamos*. 4. El anclaje de las fuentes de la información. 5. El marco funcional. 6. Conclusiones. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Rodríguez Ramalle, T. M. (2018) La estructura funcional en los límites de la oración. En *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*, Alcaide Lara, E y C. Fuentes Rodríguez (eds.), Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 75, pp.107-124. <http://webs.ucm.es/info/circulo/no75/ramalle.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.61349>

¹ Universidad Complutense de Madrid
Correo electrónico: teresaramalle@ccinf.ucm.es

1. Introducción

Hay propuestas que incorporan el material lingüístico previo en la representación funcional de la oración partiendo de la premisa de una sintaxis oracional extendida en la que tienen cabida determinados elementos contextuales que pueden llegar a condicionar la interpretación de la oración e incluso su sintaxis. En esta línea de investigación entrarían los estudios sobre las conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas que desarrollan interpretaciones a partir de sus valores evidenciales. Estos aparecen en contextos concretos: posición inicial absoluta o inicial de turno de habla. En estos casos, las conjunciones y locuciones conjuntivas conectan la oración que encabezan no con el discurso inmediatamente precedente, sino con las fuentes de la información, que actúan como el miembro primero en la conexión que relacionan las conjunciones y locuciones; miembro no explícito al modo de una oración principal, pero miembro que interviene en la interpretación y en la configuración discursiva (Rodríguez Ramalle, 2014a y 2015).

En este artículo voy a partir de la hipótesis de que ciertos aspectos discursivos pueden tener cabida en una estructura funcional extendida en la que, siguiendo propuestas como las que han realizado Speas y Tenny (2003), Hill (2007a y b) o más recientemente en el volumen colectivo coordinador por Kaltenböck, Keizer y Lohmann, *Outside the clause* (2016), las categorías cuya interpretación guarda relación con elementos discursivos: contexto lingüístico previo, conocimientos compartidos, apelación al oyente pueden tener su lugar en la estructura funcional extendida que se propone. Las categorías cuya interpretación está vinculada con los fenómenos descritos son los vocativos, las interjecciones y ciertas conjunciones y locuciones conjuntivas. De este campo formarían parte asimismo ciertas partículas discursivas que pueden desarrollar valores diferentes en situaciones discursivas también distintas y que, en ciertos contextos, remiten directamente a un discurso previo.

Para este trabajo realizaré una revisión de los estudios actuales que proponen una formalización de determinados aspectos discursivos, a partir del comportamiento que presenta la partícula discursiva *vamos* como elemento de enlace con un discurso previo; en concreto, me centraré específicamente en el valor consecutivo y conclusivo y en su relación con la reformulación, pues en el proceso reformulativo se toma como base ya un discurso previo, a veces no inmediatamente formulado, ya unos conocimientos compartidos.

El trabajo que aquí se presenta plantea, por tanto, la reflexión de un modelo teórico que se está desarrollando en estos momentos y que expone un modo de integrar ciertos aspectos discursivos, vinculados con constituyentes extraoracionales, en una estructura funcional que expande la oración más allá de la estructura predicativa y flexiva. Parece lógico pensar que no todas las categorías que tienen la etiqueta de discursivas (partículas de diverso tipo, interjecciones, vocativos, ciertas dislocaciones, etc.) van a caber en este nuevo enfoque. Pero existen estudios que defienden la inclusión de determinadas propiedades discursivas en la estructura funcional. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Hill (2007a y b) sobre vocativos y complementantes; así como los de Rodríguez Ramalle (2014a, b y c) sobre *que* y sus combinaciones. Estos trabajos abren la puerta hacia una caracterización lo más ajustada posible para delimitar las propiedades sintáctico-discursivos de los constituyentes que se pueden integrar en

la estructura funcional periférica de la oración. Este artículo sigue también este punto de vista.

El objetivo principal de este artículo es, por consiguiente, mostrar la posibilidad de integrar elementos discursivos, como es la partícula *vamos* en su lectura conclusiva y consecutiva, en un modelo funcional de la estructura que va más allá de la oración. Este objetivo persigue tanto revisar dicho modelo funcional como abrir una línea de trabajo en la que se debe reflexionar sobre la implicación sintáctica de determinadas partículas discursivas. Los límites de la inclusión de elementos discursivos en una estructura funcional extendida del margen izquierdo de la oración deben medirse a partir de la repercusión que pueden tener determinadas partículas en la selección de los constituyentes oracionales, así como en la interpretación final de la oración sobre la que tienen alcance.

La organización es la siguiente. En el segundo punto, tras esta introducción, revisaré el marco teórico sobre el que se asentará la reflexión que conlleva este trabajo. En el punto 3, haré un breve repaso por los principales valores de *vamos* para centrarme en la interpretación de *vamos* como reformulador con lecturas conclusivas y consecutivas. En este punto haré uso de datos tomados principalmente del CREA. A partir de estos datos mostraré que *vamos* está vinculado con la expresión de la evidencia inferida. Por esta razón, en el punto 4, ofreceré un análisis evidencial partiendo de las propuestas de Speas (2010) sobre la interpretación de los tres tipos de evidencialidad descritos principalmente en las lenguas: directa, inferida y transmitida. Por último, en el punto 5, retomaré el marco teórico desarrollado en el punto 2. para ofrecer una propuesta acerca de la relación entre *vamos* y otras partículas que coaparecen con esta en la lectura objeto de nuestro estudio.

2. Marco teórico previo

Para Wiltschko y Heim (2014 y 2016), ciertas partículas discursivas pueden ocupar un espacio funcional en una representación estructural de la oración que va más allá del nivel predicativo con el fin de integrar aspectos discursivos concretos.

Siguiendo trabajos que parten de la idea de Speas y Tenny (2003) de que ciertos elementos discursivos ocupan un lugar en la estructura funcional de la oración, autores como Wiltschko y Heim (2014 y 2016) proponen un modelo en el que poder analizar diversos constituyentes extraoracionales.

Los constituyentes que se sitúan fuera de la oración; esto es, por encima de la estructura predicativa básica, suelen ser sintácticamente independientes o, lo que es lo mismo, no se ven afectados por restricciones sintácticas vinculadas con principios de selección temática o con propiedades temporo-aspectuales. Este tipo de elementos tienen alcance sobre la oración y, en general, están orientados hacia el hablante, el oyente, el discurso previo o los conocimientos compartidos. Estamos hablando de vocativos, interjecciones, partículas discursivas e incluso, dislocaciones de diferente tipo.

Son muchas las preguntas que surgen a partir de esta primera caracterización: por ejemplo, ¿qué significa exactamente ‘estar fuera de la oración’? o ¿qué implica no verse afectados por restricciones sintácticas?

En una oración con partículas discursivas podemos decir que estar fuera de la oración sería no pertenecer, como hemos dicho, a la estructura predicativa básica y, por consiguiente, no verse afectados por restricciones temáticas.

(1) Vamos, María, vienes con nosotros, ¿no?

Así, dada una oración como la que aparece en (1), podemos distinguir, de una parte, una afirmación representada por el verbo flexivo y su complemento, y, de otra, en la periferia, una orientación hacia el hablante (en el margen izquierdo) y una confirmación (en el margen derecho). En el primer caso se habla de oración principal (*root clause*), en el segundo, Wiltschko y Heim (2014), utilizan la etiqueta de *grounded clause* u oración ‘anclada’, apoyada en una estructura previa.

Una oración se construye a partir de un nivel predicativo básico sobre el que se anclan nociones temporales y aspectuales. Si la oración es subordinada requiere además de unas marcas de enlace con la oración principal. La oración es, según esto, la proyección de la estructura funcional superior asociada con una relación de predicación mínima. Sobre esta estructura sintáctica básica y especializada se construye un nivel funcional jerárquicamente superior: *the grounding structure* o nivel funcional vinculado con los constituyentes extraoracionales orientados hacia el hablante, el oyente y los conocimientos básicos. La relación entre estos tres aspectos se desarrolla en la conversación y busca el mutuo entendimiento de hablante y oyente. Pero también se puede realizar y encontrar su representación en la relación entre oraciones. Pensemos, por ejemplo, en las partículas que se utilizan en el diálogo para introducir réplicas o conclusiones y que también son utilizadas por un mismo interlocutor a lo largo de su propia argumentación. Volveré sobre este aspecto al tratar de la forma *vamos*, la partícula objeto de esta reflexión.

En lo que respecta a la estructura concreta que proyecta el nivel funcional jerárquicamente superior, Speas y Tenny (2003) proponen que existen dos niveles funcionales diferentes: el jerárquicamente superior, que Speas y Tenny denominan *Speech Act Phrase* (SAP), una categoría funcional que codifica información pragmática relevante, tal como es el punto de vista del hablante, del oyente y el contenido proposicional. Dentro del SAP se saturarían los papeles-pragmáticos hablante, oyente y contenido de la oración: el hablante sería el agente o argumento externo, especificador del SAP superior; por su parte, el oyente sería la meta u objetivo del acto de habla, generado como complemento del SAP inferior; mientras que el contenido ocuparía la posición de especificador del SAP inferior, como si fuera el tema de la predicación:

(2) [SAP [AP (hablante/fuente de la información) [SComp [Comp (nivel proposicional) [STiempo [Tiempo [SVerbal [Verbo]]]]]]]]]]

Téngase en cuenta que hay ejemplos concretos en los que los constituyentes extraoracionales pueden verse afectados por propiedades de la oración en alguno de sus niveles superiores. Tal es el caso de los adverbios oracionales, que pueden estar orientados bien al hablante bien al oyente, lecturas muy claramente condicionadas por la modalidad oracional:

(3) a. {Con pocas palabras /brevemente}, ¿te cae bien María?
b. {Francamente /sinceramente}, María no me cae bien.

Nótese que los adverbios de la manera del decir pueden modificar oraciones marcadas modalmente. Un hecho destacado es que la orientación de los adverbios de (3a) puede cambiar y dirigirse hacia el oyente cuando tienen alcance sobre una oración interrogativa, como vemos en *{Francamente /sinceramente}*, *¿te cae bien María?*

La existencia de cambios en el alcance de los papeles discursivos, tal y como ocurre en una oración interrogativa, incide directamente en la orientación de los adverbios, como ha demostrado Kim (2012) en un análisis formal, pues, el papel discursivo oyente pasa a ocupar una posición superior en la jerarquía, lo que conlleva que el adverbio con alcance sobre toda la oración, se oriente a esta categoría como su punto de referencia. Este hecho sugiere directamente que el oyente, el hablante y el contenido son elementos que tienen su lugar en la representación sintáctica, en la línea de lo que proponen Speas y Tenny (2013).

Wiltschko y Heim (2016), siguiendo en parte las propuestas acerca de la representación funcional del punto de vista del hablante, del oyente y los conocimientos previos, asumen que, en el nivel de la estructura anclada en los conocimientos de partida (o *grounding structure*) se pueden justificar hasta tres proyecciones funcionales especializadas: la primera vinculada con la llamada de atención al oyente, que codifica lo que el hablante quiere que el oyente realice: este sería el lugar destinado para los vocativos; la segunda y la tercera están vinculadas con el oyente y el hablante y representan los conocimientos que estos poseen así como su actitud hacia la proposición. Estas dos proyecciones, en la línea de la propuesta de Speas y Tenny (2003), están orientadas hacia los papeles del oyente y el hablante.

(4) [Llamada al oyente [Base O(yente) [Base H(ablante) [SComp [STiempo [Tiempo [SVerbal [Verbo]]]]]]]]

Uno de los argumentos con más peso y que justifica la existencia de una estructura funcional superior sería el relativo a la existencia de orden o jerarquía entre los constituyentes extraoracionales. En la revisión de *vamos* en su lectura consecutiva/conclusiva tendré en cuenta este criterio.

Dicho todo esto, el modelo que voy a seguir aquí supone aceptar que ciertos fenómenos discursivos pueden tener cabida en una estructura funcional extendida en la que las categorías cuya interpretación guarda relación con elementos discursivos: contexto lingüístico previo, conocimientos compartidos, apelación al oyente pueden tener su lugar en la estructura funcional extendida que se propone.

Partiendo de la propuesta de análisis que se encuentra en los trabajos de Garrido (2013 y 2016) y Garrido y Rodríguez Ramalle (2015) y siguiendo la hipótesis de la continuidad estructural entre oración y discurso, me propongo integrar en este modelo cierto tipo de partícula discursiva cuyo significado conecta el discurso previo, la estructura discursiva de la que se parte, entendida en un sentido amplio como base o conocimientos previos y no solo como contexto lingüístico realizado, con la oración que introduce a modo de elemento casi conjuntivo, pero que desde luego no actúa como coordinador ni como subordinador, sino como introductor de una oración que supone una conclusión o consecuencia de algo previo. En este trabajo y dado el tipo de reflexión que pretendo realizar, me centraré exclusivamente en el comportamiento de la partícula *vamos*.

3. Algunos apuntes sobre la partícula discursiva *vamos*

Según el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE), en un artículo escrito por Cabedo e Hidalgo, *vamos* presenta los siguientes usos principales:

En primer lugar, actúa como matizador total o parcial de lo dicho previamente. Así, en el ejemplo de (5), *vamos* introduce una aclaración más ajustada de lo que el hablante pretendía comunicar inicialmente. En (6), *vamos* matiza, enfatizándolo, el carácter usado, no nuevo, del ajuar mencionado.

- (5) Mire, yo quisiera hacer una planteamiento que quizá, dado el tono que se ha estado hablando hasta ahora, pues puede ser algo polémico. En primer lugar, pues quisiera decir que una felicitación por el programa, vamos, en cuanto al concepto de del debate, sobre el concepto de la utopía socialista. [CREA, RAE, Oral, 14/I/92]
- (6) Tutankamón fue sepultado con un ajuar prestado, de segunda mano, vamos [CREA, RAE, *El País*, 1/VI/2002]

Como vemos, además, *vamos* puede aparecer tanto en posición inicial como final.

En algunos casos, la precisión implicada por *vamos* actúa como refuerzo de una justificación respecto de lo dicho previamente, como en el ejemplo de (7), donde *vamos* refuerza el sentido de justificación:

- (7) y además todos sabemos que hay comportamientos, los que se llaman bisexuales, de personas que son capaces de tener relaciones sex- satisfactorias con ambos sexos, que probablemente son los que mejor se lo pasan, porque vamos, tienen tienen mucho más donde escoger. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 31/X/91]

No hay que olvidar los usos reformulativos de *vamos*, pues, en este caso, la partícula introduce un resumen o conclusión. En el ejemplo de (8), *vamos* funciona como anticipo del término final, que expone la conclusión de la intervención precedente:

- (8) A: te tira fuera el sistema/ porque está muy apretado y necesita m- memoria real↑/ es un recurso escaso↑ y cuando vas a- cuando vas a salir por ejemplo a una-/ operación mínima de Teseó corto/ nada/ ((o)) sea pasar de una pantalla a otra/ como todo tuu/ espacio de direcciones se ha volCADO a disco↑ pues/ te tienes que esperar a recuperarlo y eso es una- me explico ¿no?/ es la serpiente que se muerde la cola↑ (()) y se acabó→ vamos↓ lo cláSico ¿no? [A. Briz y Grupo Val.Es.Co., Corpus de conversaciones coloquiales, Madrid, Arco Libros, 2002, 335, l.15-23].

En ciertos casos, la corrección ejercida por el hablante sobre su propio enunciado (o sobre el de su interlocutor) introduce una formulación que se considera más adecuada o clara que la anterior:

- (9) A: ¿Y eran especialmente considerados los escritores en su época?
B: Tenían su, su, tenían su, su grupo. Los escritores tenían su grupo; vamos, quitando así, algunos especiales, que que los admitían en sociedad y

los..., en las grandes recepciones y eso, pero por regla general, no. [CREA, RAE, Oral]

También se documentan en *vamos* valores de atenuador, como vemos en (10):

(10) A: Que podía haber una tercera o una cuarta o una quinta, posiblemente, no se lo niego, pero, insisto, que es opinable.

B: Yo yo no.

A: Si le parece si le parece, vamos.

B: Sí, yo no descarto que sean cualificadas. [CREA, RAE, Oral, 14/I/921]

La presencia de *vamos* en la segunda intervención de A, matiza, al atenuarla, la afirmación que dicho interlocutor ha introducido en su intervención previa, sobre todo, por el desacuerdo existente ("insisto, que es opinable"). En este sentido, *vamos* suaviza dicha afirmación previa. A veces, incluso, puede ser utilizado como recurso para llenar pausas en compañía de titubeos o vacilaciones, etc. Por último, también se documentan usos como enunciado independiente, adquiriendo diferentes valores: enfado, protesta, rechazo, exhortación, incitación, etc.

(11) Vamos, chicos, un aplauso! Venga. Hasta mañana. [CREA, RAE, Oral, 11/VII/91]

En trabajos previos que han analizado los procesos de reformulación y el comportamiento, en concreto, de los marcadores de reformulación explicativa (Gülich, Kotschi, 1983; 1996; Briz 2001; Casado 1991; 1996; Fuentes Rodríguez 1993; Schwenter 1996; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999; Cuenca 2003; Garcés 2006; 2008; Gras 2013; Murillo 2009; 2010; 2015; López Serena, Loureda 2013; entre otros muchos) se ha destacado de diferente manera que, en ciertos contextos, los marcadores de reformulación explicativa comparten la función de conclusión con las partículas destinadas a la expresión de la consecuencia.

Dentro del campo de la consecuencia/conclusión no solo encontramos los marcadores típicos: *así que*, *conque*, *de manera que*, *por lo tanto*, *por consiguiente*, etc., también podemos ver que determinadas partículas introducen una conclusión extraída de los conocimientos previos. No estamos en realidad ante elementos reformuladores en sentido estricto, pues no reformulan lo dicho anteriormente, sino que, apoyándose en un discurso o estructura previa, encabezan un enunciado que actúa como conclusión del hablante a partir de una evidencia inferida de lo que el oyente le ha dicho o en otros casos de sus propios conocimientos de la realidad.

Fijémonos en los siguientes ejemplos en los que *vamos* se apoya en los enunciados previos:

(12) Esa especie de purgatorio personal que es el drama estático, se convierte con el drama de estaciones en una peregrinación. De un modo u otro, ambos enlazan con estructuras profundamente ancladas en el imaginario colectivo. *Vamos*, al parecer, hacia piezas de complejidad cada vez mayor. [CREA, RAE, *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, nº 0, 01/2002]

(13) A finales de octubre llega el festival de gourmet del cine, del espectador que sólo quiere llevarse al paladar los mejores bocados. *Vamos*, los del gusto fino. [CREA, RAE, Oral, *El País de las Tentaciones*, 18/10/2002]

- (14) El británico Ralph Fiennes (Suffolk, 1962), aquel inglés tan paciente, vuelve en la tercera entrega de la serie que se inició con *El silencio de los corderos* - se titula *El dragón rojo*- con un pedazo de par de cuernos tatuados en la parte alta de su espalda que bajan hacia donde amargan los pepinos en forma de araña enorme y asquerosa. *Vamos*, si el asunto de la modificación del cuerpo por medio del dibujo ya está de moda, este par de estrenos pueden contribuir a que la cosa se agrande. [CREA, RAE, Oral, *El País de las Tentaciones*, 18/10/2002]

En estos tres ejemplos, *vamos* aparece realmente como reformulador introduciendo ya una oración ya un SN, como ocurre en (13). Parte en todos los casos del texto previo, al que se ajusta de manera más o menos explícita. En todos los ejemplos recién mencionados se observa que *vamos* no aporta en realidad una consecuencia sino que se limita a introducir un sinónimo de la expresión previa, como en (13), o a explicar y dar más detalles del tema. No es este el *vamos* que aquí nos va a interesar, sino el que, partiendo del texto previo, se aleja cada vez más de él para introducir una conclusión que se apoya en otras fuentes de la información. Tal y como ocurre en los siguientes ejemplos:

- (15) Ya se ha atrevido con la candidatura de Swiftair, la empresa que compite con Tapia, a la que cuestiona las firmas de los avalistas, pese a que están debidamente compulsadas por el secretario general de la Cámara, Alberto Durán, un honrado y talentoso abogado que, en defensa de la institución, no se ha prestado a sus tejemanejes. Tan decidido está a tirar por la calle de en medio que el consejero Blázquez se ha dirigido a los avalistas para que presten juramento ante él sobre sus firmas.
 - Qué barbaridad, eso es inconstitucional.
 - De ahí que los avalistas hayan ratificado ante notario a fin de que no venzan los plazos legales, que es lo que Blázquez persigue. *Vamos*, lo que está claro es que al día de hoy Mato ganaría a Tapia por goleada. [CREA, RAE, *La Razón*, 20/12/2001]
- (16) R: Queríamos huir de la tecnología moderna porque pensamos que destruye toda creatividad. Pro Tools y los ordenadores son la cosa más endiablada con la que un músico se puede enredar, acaban con el alma de las canciones. La tecnología de grabación de los 60 es fantástica y de hecho nunca ha sido superada. (Meg) A mí me gusta que las canciones tengan emociones y sonidos que pueda tocar, no me interesan los secuenciadores ni las bases rítmicas ni la música limpia o limpiada.
 P: *Vamos*, que cometer errores es bueno. [CREA, RAE, *La Luna del siglo XXI*, 14/03/2003].
- (17) se mueren todos los bichos En un que echen. en un río Tajo pues fíjate tú ahora si llega en los ríos éstos que de por sí son trucheros como por ejemplo Por ahí, por la sierra por ahí por la sierra, donde Claro. Estuve el año pasado ... *Vamos* que son ríos sanos. en las ¿¿¿sierras??? de Pigueras Son ríos sanos. [CREA, RAE, Oral].

Cuanto más se aleja de la simple reformulación y más se aproxima a la consecuencia o conclusión, más se apoya no solo en el discurso previo sino también en los conocimientos existentes. En (15), el hablante parece incluir su

opinión a modo de cierre de su argumentación; como apoyo de ello nótese la presencia de la expresión *lo que está claro* detrás de *vamos*. En otros casos, la opinión conclusiva que introduce *vamos* no se apoya en el texto previo, sino que parece referirse a algún tipo de conocimiento compartido, como en (16). En este ejemplo, *vamos* permite introducir una opinión del hablante no vinculada necesariamente con el texto previo, sino con las ideas que se tienen de la situación. *Vamos* se comporta como una partícula capaz de introducir las conclusiones a las que quiere llegar en este caso el autor de la crónica periodística tomando como apoyo no el texto supuestamente reformulado, sino un primer argumento no presente de manera explícita: los conocimientos de la situación. Es en este momento cuando *vamos* tiende más a coaparecer con otras partículas que también introducen consecuencias o conclusiones, como en (16) y también en (17), ejemplo en el que de la información contenida en el texto: ‘hay ríos trucheros’, el hablante establece una deducción basada en un conocimiento general: ‘entonces son ríos sanos’. Es lo que ocurre también en el ejemplo de (18):

- (18) Pero, ¿famositos, famosos famosos, famosillos, ¿no?, famosillos Famositos famositos. O sea, tampoco nada como para tirar cohetes. No no no no. Eso sí, lo que hay que resaltar es que el vip del hotel Don Carlos, esta vez lo organizó todo perfecto, José Luis, no hubo las grandes colas, a pesar de toda la multitud que se congregó allí y todo el mundo bueno, pues pudo cenar langosta, salmón, güisqui a discreción, bueno, fue una cosa que la verdad. Ya, ya, ya. *Vamos*, que os pusisteis morados. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91]. (Rodríguez Ramalle, 2017b: 87).

En (18), la oración introducida por la conjunción parte del discurso previo para construir sobre él una conclusión inferida. Los conocimientos previos de la situación intervienen de manera decisiva en este proceso. No estamos, por tanto, ante una repetición o reformulación total o parcial de un enunciado previo, sino que la nueva secuencia que se introduce desarrolla una inferencia que realiza el hablante ante un hecho discursivo previo.

Según lo expuesto, en (15), (16), (17) y (18), las réplicas se sustentan en el conocimiento general de la situación y de los hábitos y comportamientos: estos conocimientos le permiten establecer al hablante una relación entre el discurso expresado y su propia conclusión.

Obsérvese que en (16) y (17), así como en (18), *vamos* coaparece con *que* y con *ya*, en el dato de (18). En el caso de la conjunción *que* independiente, entre sus muchos valores, Gras (2013 y 2016) y Rodríguez Ramalle (2014c y 2016) hablan de su carácter también reformulador, preferentemente en compañía de otras partículas discursivas, en ejemplos precisamente como los mencionados. Nótese además que los elementos que coaparecen juntos en el ejemplo de (18) realmente actúan como conclusivos de la opinión del hablante. La conjunción *que* sería el último eslabón dentro de esta jerarquía: el elemento que introduce la oración flexiva. Volveré sobre esta idea en el punto 5, al final de este trabajo.

En cuanto a *ya*, (*ya*), Fuentes Rodríguez y Alcaide (1996) documentan que existen ejemplos en los que esta partícula expresa confirmación de lo dicho. En (19a), el hablante acepta el punto de vista previo; en (19b), además, la respuesta apoya una nueva intervención:

- (19) a. Josema: Oye, no has cambiado nada, ¿eh? Porque anoche, vaya gimoteos, qué torbellino, ¡qué barbaridad!
 Cris: Anoche, ¿qué? Lo corriente. Siempre es igual. ¿Crees que tienes una varita mágica?
 Josema: Hombre, no. Tanto como mágica, no. Pero de buena calidad, sí, lo reconozco.
 Cris: Fantoche...
 Josema: Oye, simple curiosidad: ¿quién es tu actual compañero?
 Cris: Eso no te importa.
 Josema: No, ya, ya...
 Cris: ¡Es cosa mía!
 Josema: Sí, sí, por supuesto. No, si lo digo porque he notado un cambio de estilo. Más seriedad, menos bullicio...[CREA, RAE, 1992 Moncada, Santiago Caprichos].
- b. Alicia, después de la mayor, pues, Mercedes, que tú la conoces, ¿no?, que vive por ahí cerca a la casa de mi tía Judit.
 No, yo a quien conozco es a Judit, y la conocí bastante porque, justo cuando yo quería entrar a la universidad, ella me aconsejaba, y ella estaba en San Martín de Porres en esa época.
 Ya ya ya. Y y ¿qué pasó? ¿Ella ella terminó de estudiar?
 Se casó, interrumpió los estudios.
 Ya, claro. [CREA, RAE, ORAL]

Las tres partículas, *vamos*, *ya* (*ya*) y *que* son independientes, pues tienen movilidad y no se dan motivos para su aparición conjunta obligatoria:

- (20) a. Ya, os pusisteis morados, vamos.
 b. Que os pusisteis morados, vamos.
 c. Vamos, que os pusisteis morados.
- (21) a. *Vamos, os pusisteis morados, ya.
 b. *Que, vamos, os pusisteis morados.

La tendencia es que *ya*, (*ya*) ocupe la primera posición; *vamos* puede situarse también en posición final, como ya advertía el DPDE. No obstante, no todos los órdenes son posibles, pues *vamos* no se sitúa delante de *ya* (*ya*), ni siquiera cuando ocupa la posición final, pero sí delante de *que*. De acuerdo con el modelo que estamos asumiendo, si las partículas discursivas guardan un orden interno, entonces estamos ante una estructura jerarquizada revelada en sus restricciones de aparición. Si nos acercamos a los datos revisados desde la reformulación, Casado (1991) observa que los marcadores de reformulación con *que* poseen un valor especial, pues al carácter explicativo general se le une un rasgo de consecuencia, similar al de los marcadores consecutivos como *por tanto*, *por consiguiente* o *así que*. Schwenter (1996), Pons (1998) y Fernández Bernárdez (2000) siguen esta misma línea argumentativa y defienden que *o sea que* posee un valor más especializado que *o sea*.

En Rodríguez Ramalle (2017a) se argumenta que la diferencia entre reformulación y consecuencia se neutraliza en un contexto en el que existe un discurso previo o se parte de un diálogo anterior al que se añade el conocimiento general de la situación. Tal es el contexto que encontramos en los ejemplos que

estoy revisando. La idea de la neutralización de ciertos rasgos aplicada a estructuras sintácticas no es nueva, pues se encuentra en trabajos previos (Rodríguez Ramalle 2016) a partir de una distinción realizada por Bosque (2013).

En este proceso de neutralización un factor que hay que tener en cuenta es la presencia de otras partículas discursivas que sirven de apoyo, tal y como ocurre en el ejemplo de (22) o en (23):

(22) ¿Pero Diego Diego Dieguito hace shows? Cla Dieguito ha estado en el grupo infantil más importante del mundo. ¿También canta? Canta muy bien. ¡Anda! Ha estado en el grupo Menudo. Canta y baila. ¡Anda qué bien! Es un niño dedicado por completo a a la interpretación y al arte escénico. Ya ya. O sea, que sus padres sus padres se estarán poniendo ciegos de dinero, ¿no?, de lo que gana el niño. No, no tiene padres, es huérfano. No tiene padres. Vive con una abuela. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

(23) A: Que no estoy todavía preparado me da la impresión de que tengo que hacer muchas cosas antes de poder dedicarme a salir con alguien, y que, y que no tengo tiempo para hacer todas esas cosas y dedicarle tiempo a ella. Yo creo que sí que la quiero pero no, no sé...

B: Ya, que no te apetece estar ahora atado a nadie, ¿es eso? (Gras 2016).

El ejemplo de (22) muestra que el hablante se permite establecer aquí una inferencia basada en lo que conoce de la realidad. La presencia de *ya*, (*ya*) es un recurso que se utiliza como una manera de distanciarse, de decir ‘basta ya tengo la información que necesito’. En (23) tenemos el mismo proceso de reformulación, en este caso con la conjunción *que*. Según documenta Gras (2016), en países como Chile se pueden documentar ejemplos similares a los de (23), pero sin la coaparición necesaria de otra partícula discursiva de apoyo. No obstante, en los datos que hemos documentado del CREA y extraídos de Gras (2013 y 2016), siempre encontramos el *que* reformulador en compañía de *ya*, (*ya*) o *vamos*.

A la luz de estos hechos observamos que el discurso previo es el punto de partida sobre el que desarrollar una lectura que no es ni consecutiva (pues no llega a existir una causa previa realizada como oración principal) ni reformuladora, sino otra cosa distinta. Volvamos al ejemplo de (18) repetido ahora como (24):

(24) Pero, ¿famositos, famosos famosos, famosillos, ¿no?, famosillos Famositos famositos. O sea, tampoco nada como para tirar cohetes. No no no no. Eso sí, lo que hay que resaltar es que el vip del hotel Don Carlos, esta vez lo organizó todo perfecto, José Luis, no hubo las grandes colas, a pesar de toda la multitud que se congregó allí y todo el mundo bueno, pues pudo cenar langosta, salmón, güisqui a discreción, bueno, fue una cosa que la verdad.

Ya ya ya. *Vamos*, que os pusisteis morados. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91]. (Rodríguez Ramalle, 2017b: 87).

Se puede apreciar que no hay expresión de la consecuencia o conclusión derivada del enunciado previo. Lo relevante es que el hablante introduce su propio enunciado mediante marcas que le permite conectar con el discurso previo y con sus conocimientos de la situación para realizar una afirmación inferida.

En todos los ejemplos que tienen como base el valor llamado reformulativo de *vamos* aparecen los mismos factores desencadenantes de la lectura: *vamos* puede

aparecer en posición inicial de turno de habla, aunque también es posible dentro de un discurso, solo o en compañía de marcas similares (*ya, ya, que*); además, introduce un enunciado que no solo repite el texto previo; no se puede afirmar que en sentido estricto los ejemplos de *vamos* reformulen, pues, como se ha visto, se apoya en lo dicho para construir una conclusión subjetiva; en ocasiones no existe ese apoyo discursivo, pues son los conocimientos los que abonan el camino a la inferencia. Así pues, el hablante utiliza diferentes fuentes de información para introducir su enunciado: básicamente indirectas, tales como el discurso previo y sus conocimientos de la situación. De tales fuentes trataré a continuación.

4. El anclaje de las fuentes de la información

En diferentes lenguas del mundo, la modalidad evidencial, entendida como fuente de la información, es un morfema verbal, al igual que el tiempo oracional en las lenguas occidentales. Recuérdese que para dar cuenta de la interpretación temporal de una oración se ha analizado el tiempo como una categoría deíctica que señala la situación temporal de los sucesos o estado de cosas referidos en el discurso con respecto a un punto de referencia. El señalamiento se organiza de acuerdo con un eje de referencia deíctica o punto de (R)referencia, según el cual el presente es el momento en que se habla (o tiempo de emisión del habla), y otros dos ejes básicos: el E(stado) de cosas que se relatan y el momento del H(abra). Así, en un tiempo presente los tres momentos se dan simultáneamente; en el pretérito perfecto simple, el E es siempre anterior con respecto a H y a R; mientras que en un tiempo futuro, el E será posterior a H y a R. Estos momentos temporales tienen su reflejo en la sintaxis, dentro de un esquema larsonian, tal y como propone Stowell (2008).

Siguiendo este modelo, Speas (2010) propone que los sistemas evidenciales no son primitivos por sí mismos, sino que se derivan de la relación entre tres situaciones principales de las que se puede deducir, entre otras cosas, la verdad o falsedad de una proposición dada, siguiendo parecidos parámetros a los que se utilizan, por ejemplo, para anclar temporalmente una oración. La diferencia estriba en que en lugar de hablar de relaciones temporales, la evidencialidad se articula a partir de relaciones entre situaciones. Para Speas (2010), las marcas evidenciales son núcleos funcionales que establecen relaciones (de inclusión o accesibilidad) entre la situación del discurso, que coincide con el momento del habla, la situación evaluada, de la que partimos y que, por ejemplo, en la evidencia indirecta se correspondería con el estado de cosas y la situación de referencia, que puede ser un discurso previo en la evidencia transmitida, o el discurso y todo aquello que nos permite realizar nuestras deducciones en la evidencia inferida; en el caso de la evidencia directa es lo se ve, e incluye al propio hablante como testigo.

En el caso de las lecturas de *vamos* como elemento que expresa conclusión y consecuencia y, por extensión en las partículas que pueden coaparecer con *vamos*, *ya*, (*ya*) y el *que* reformulador, se observa que la situación de referencia incluye la situación del discurso, tal y como sucede en la evidencia inferida. La situación de referencia es la situación de partida, que incluye el momento en el que alguien nos comunica una información relevante ('el hablante comunica algo al oyente') y los conocimientos previos a los que hemos podido tener acceso.

Desde este enfoque, la falta de mención explícita a una causa expresada lingüísticamente se puede explicar si tenemos en cuenta que existe una situación de

referencia que actúa como el argumento en el que se apoya la partícula para introducir la consecuencia o conclusión deseada. En esta situación de referencia se apoya la partícula discursiva *vamos* para construir un segundo argumento, aquel que introduce en el discurso. La situación de referencia, por tanto, debe tener existencia en la estructura funcional en el nivel discursivo, en los límites de la oración, en donde se sitúan las proyecciones que desarrollan la estructura anclada en los conocimientos de partida (o *grounding structure*).

Como ya se apunta en Rodríguez Ramalle (2017b), la situación de referencia es relevante también para explicar la neutralización entre los valores de consecuencia y reformulación, pues este proceso tiene lugar cuando existe una situación de referencia compartida.

5. El marco funcional

Partiendo de las propuesta de Speas y Tenny (2003) y Wiltschko y Heim (2014 y 2016), asumiré la existencia de una proyección que codifica el punto de vista del hablante y la fuente de la que procede la información. La estructura de partida será la de (4) repetida ahora como (25):

(25) [Llamada al oyente [Base O(yente) [Base H(ablante) [SComp [STiempo [Tiempo [SVerbal [Verbo]]]]]]]]

La estructura anclada en los conocimientos de partida (o *grounding structure*) es la que vincula la oración en el discurso. La situación de referencia se encuentra codificada en esta estructura, puesto que, como he dicho, actúa como el primer argumento sobre el que las partículas discursivas pueden apoyarse para introducir la oración. La partícula *vamos*, como elemento que parte de la situación de referencia e introduce una conclusión o consecuencia inferida, está orientada hacia el hablante, pues este es el que formula sus inferencias y las introduce mediante *vamos*; pero, además, depende de un nivel discursivo previo, la situación de referencia, que también incluye al oyente o interlocutor, pues este forma parte de la situación de partida, así como a los conocimientos previos. Esto significa que el *vamos* conclusivo se vincula con el hablante, pero jerárquicamente está seleccionado por una proyección funcional que incluye la situación de referencia; esto es, al oyente y a los conocimientos sobre los que se basa la inferencia que *vamos* introduce.

Nótese que cuando *vamos* aparece con la conjunción *que*, esta introduce la oración, se situaría en el nivel del complementante. El *vamos* conclusivo, según la estructura de (26), se sitúa en una posición inmediatamente anterior, en el nivel del hablante, mientras que por encima se encontrarían aquellas partículas que expresan confirmación de lo dicho y que se orientan, por tanto, al contenido y al punto de vista del oyente -por ejemplo, *ya*, (*ya*), como en los datos de (19)-.

(26) [Llamada al oyente [Base O(yente) *ya* (*ya*) [Base H(ablante) *vamos* [SComp *que* [STiempo [Tiempo [SVerbal [Verbo]]]]]]]]

De este modo, nos quedaría un orden representado por secuencias como *Ya, ya, vamos, que tú no sabes nada de lo que ocurrió*. Este orden es relevante, no por la secuencia en sí de los constituyentes, sino porque, con variaciones relativas tan solo a la posición a la izquierda o a la derecha (véanse los datos de 20 y 21),

demuestra que existe una jerarquización de partículas determinada por sus orientaciones. Dicho de otro modo, la conjunción *que* en su lectura conclusiva debe estar seleccionada por una partícula discursiva, como se ve en los datos de (27):

- (27) A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.
 B: Ya, que estoy despedido (Gras 2013: 91-93). (Rodríguez Ramalle, 2017b:86).
 B-1: #Que estoy despedido.

Estos datos revelan que la conjunción con el valor discursivo de conclusión inferida está seleccionada por una estructura previa, al menos en ciertas variedades dialectales (Rodríguez Ramalle, 2017a). Lo que nos sugieren estos datos es que los niveles funcionales se encuentran relacionados entre sí y seleccionados en virtud de su jerarquía y su valor en la representación estructural, de modo que la conjunción no parece poder ir sola con el valor de conclusión inferida, sino que requiere de la presencia de *vamos* o de *ya* (*ya*), como se observa en el ejemplo de (27). Es decir, el nivel del complementante está seleccionado por una estructura funcional discursiva superior, según se refleja en (26).

En (26), esta estructura jerárquicamente superior estaría destinada a los vocativos: *oye*, *eh*, nombres propios, elementos que, efectivamente, suelen ocupar la primera posición. Obsérvese que, siguiendo la jerarquía que asumo en este artículo, si tenemos una secuencia formada por partículas conclusivas orientadas hacia la evidencia inferida, *ya* (*ya*), *vamos*, *que* (ejemplo de 18), no parece posible la inclusión de un vocativo previo, si bien esta posición estaría disponible en la secuencia funcional:

- (28) A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.
 B: Ya, que estoy despedido (Gras 2013: 91-93). (Rodríguez Ramalle, 2017b:86).
 B-1: Ya, vamos, que estoy despedido.
 B-2: #Oye, ya, vamos, que estoy despedido.
 B-3: #Juan, ya, vamos, que estoy despedido.

En las secuencias no aceptables de (28B-2y B-3), se aprecia que los vocativos *Oye* o *Juan*, como núcleos de su proyección, no seleccionan la serie de categorías que se suceden. Es interesante observar que un vocativo podría coaparecer con la partícula *ya*, (*ya*), que sirve al hablante para aceptar el punto de vista previo: *María, ya, ya, no te enfades: si yo te entiendo...* Un vocativo también puede seleccionar directamente una oración introducida por la conjunción independiente: *Oye, Pedro, que me gusta mucho*, lo que nos indica que no existe incompatibilidad entre partículas, sino entre el contenido asociado a tales partículas. Es este contenido el que nos legitima vincular una partícula concreta con una posición funcional, así como el que nos permite hablar en términos de selección de núcleos funcionales orientados a aspectos discursivos, por lo que se puede pensar que un vocativo, como núcleo de su proyección, no selecciona una estructura funcional vinculada con la expresión de una evidencia inferida orientada hacia los

conocimientos previos, el oyente y el hablante como responsable de dicha inferencia.

En fin, la propuesta funcional que estoy asumiendo tiene consecuencias en el modelo gramatical, pues implica que hay estructuras discursivas que tienen sintaxis y se integran en una estructura jerarquizada. Existe, por tanto, continuidad formal entre la sintaxis y el discurso, como apuntan Garrido (2013 y 2016) y Garrido y Rodríguez Ramalle (2015), en aspectos básicos tales como la estructura de constituyentes y la jerarquía, y precisamente estos principios se repiten cuando se analizan determinados constituyentes discursivos.

6. Conclusiones

Partiendo de la idea de que existe continuidad formal entre la sintaxis y el discurso, me he propuesto exponer un modelo teórico en el que ciertos aspectos claramente discursivos se encuentran representados en una estructura funcional extendida de la oración. Siguiendo el modelo de Speas y Tenny (2003) y Wiltschko y Heim (2014 y 2016), he revisado el comportamiento de la partícula discursiva *vamos*, como elemento con valor reformulador, dado que es capaz de introducir una conclusión o consecuencia a partir de un contexto previo y partiendo de los conocimientos que posee el hablante. El hecho de que en los ejemplos encontrados *vamos* coaparezca con frecuencia con otras partículas como *ya (ya)* y *que* en la expresión del mismo valor nos ha permitido, además, indagar en la existencia de algún tipo de jerarquía entre estas partículas.

Con este trabajo, he perseguido tanto revisar el modelo funcional como abrir una línea de trabajo en la que sea posible reflexionar sobre la implicación sintáctica de determinadas partículas discursivas; en concreto, la repercusión que pueden tener determinadas partículas en la selección de los constituyentes oracionales, así como en la interpretación final de la oración sobre la que tienen alcance. En el caso de *vamos*, *ya (ya)* y *que* su relación con la expresión de una evidencia inferida a partir del discurso previo y de los conocimientos existentes.

Agradecimientos

La investigación que subyace a este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Variación gramatical del español: microparámetros en las interfaces sintaxis-semántica-discurso* (FFI2017-87140-C4-3-P), financiado por el MINECO y dirigido por la investigadora Cristina Sánchez López.

Referencias bibliográficas

- Bosque, Ignacio (2013), “Las palabras como conjuntos de rasgos. Ventajas, inconvenientes y perspectivas”, ponencia invitada al *XLII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. CSIC, Madrid, enero de 2013.
- Briz, Antonio (2001), “El uso de *o sea* en la conversación”, *Lingüística con Corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*, ed. Jose De Kock. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca: 287-318.

- Briz, A, Pons, S. Portolés, J. (2008) (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*; en línea, dirección electrónica: <www.dpde.es>.
- Casado, Manuel (1991), “Los operadores discursivos es decir, esto es, o sea y a saber en español actual: valores de lengua y funciones textuales”, *Lingüística Española Actual*, 13: 87-116.
- Casado, Manuel (1996), “Nota sobre la historia de los marcadores textuales de explicación es decir y o sea”, *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*. Vol. I, eds. Manuel Casado Velarde *et al.* A Coruña, Universidade da Coruña, 321-28.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991), *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga, Editorial Librería Ágora.
- Cuenca, María Josep (2003), “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulation markers”, *Journal of Pragmatics*, 35: 1069-93.
- Fernández Bernárdez, Cristina (2000): “‘Quiero decir’ como marcador de reformulación”, en M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Gramática del texto y lingüística del texto*. Monográfico de RILCE, 16/2, 263-287.
- Garcés Gómez, María Pilar (2006), “El concepto de reformulación”, *Homenaje a José Andrés de Molina*, ed. J. de Dios Luque Durán. Granada: Granada Lingüística: 169-83.
- Fuentes, Catalina (1993) “Conclusivos y reformulativos”, *Verba*, 20: 171–198.
- Fuentes, Catalina y Alcaide, Esperanza (1996). *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Garcés, María Pilar (2006) “El concepto de reformulación”, *Homenaje a José Andrés de Molina*, ed. J. de Dios Luque Durán. Granada, Granada Lingüística: 169-183.
- Garcés, María Pilar (2008), *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Garcés, María Pilar (2016), “Las construcciones de marcadores de reformulación con que: funciones discursivas”, *Congreso Enunciado y Discurso: estructura y relaciones*, noviembre de 2016. Universidad de Sevilla.
- Garrido, Joaquín (2013), “Léxico y argumentación en la estructura del discurso”, *Léxico y argumentación en el discurso público actual*, eds. Carmen Llamas, Concepción Martínez Pasamar y Manuel Casado. Frankfurt am Main, Peter Lang: 105-27.
- Garrido, Joaquín (2016), “Unidades de interacción en el discurso”, *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, coords. Antonio M. Bañón, M. Mar Espejo, B. Herrero y J. L. López Cruces. Almería, Editorial Universidad de Almería: 257-72.
- Garrido, Joaquín, Teresa Rodríguez Ramalle (2015), “Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62: 200-25.
- Gras, Pedro (2013), “Entre la gramática y el discurso: valores conectivos de que inicial átono en español”, *Autour de que. El entorno de que*, coords. D. Jacob; K. Ploog. Frankfurt am Main, Peter Lang: 89-112.
- Gras, Pedro (2016), “La Gramática de Construcciones y el análisis de las estructuras gramaticales en situaciones de interacción”, *I Seminario sobre Gramática y Discurso*. Madrid, octubre de 2016.
- Gülich, Elisabeth, Kotschi, Thomas (1996), “Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen”, *Ebenen der Textstruktur. Sprachliche und kommunikative Prinzipien*, ed. W. Motsch. Tübinga, Niemeyer: 37-80.
- Gülich, Elisabeth; Kotschi, Thomas (1983), “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”, *Cahier de Linguistique Française*, 5: 305-51.
- Hill, Virginia (2007a), “Romanian adverbs and the pragmatic field”, *The Linguistic Review*, 24, 61-86.

- Hill, Virginia (2007b), "Vocatives and the pragmatic-syntax interface", *Lingua* 117, 2077-2105.
- Kaltenböck, Gunther; Keizer Evelien y Arne Lohmann (2016), (eds.), *Outside the Clause*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Kim, Sang Yoon (2012), "Una explicación formal de la orientación y distribución de los adverbios de actos de habla", *Revista Española de Lingüística*, 42, 2: 127-152.
- López Serena, Araceli; Loureda, Óscar (2013), "La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental", *Oralia*, 16: 221-58.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José (1999), "Los marcadores del discurso", *Gramática descriptiva de la lengua española*, (coords.) Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa-Calpe: 4051-4213.
- Murillo, Silvia (2009), "Los marcadores de reformulación explicativa en español y en inglés: estudio contrastivo de 'o sea' y sus traducciones 'that is (to say)' e 'in other words'", *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*, ed. María Pilar Garcés Gómez. Madrid, BOE / Universidad Carlos III de Madrid: 137-161.
- Murillo, Silvia (2010), "El uso de que con los marcadores de reformulación explicativa: estudios de un corpus de español escrito". *I Congreso 'Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo'*. Madrid, mayo de 2010.
- Murillo, Silvia (2015), "Los marcadores de reformulación explicativa: cuestiones semasiológicas y onomasiológicas". *IV Coloquio Internacional: Marcadores del discurso en las lenguas románicas*. Universität Heidelberg, mayo de 2015.
- Pons, Salvador (1998), *Conexión y conectores*. Valencia, Universidad de Valencia.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2014a), "Así que y así pues: la función de la conjunción que, los rasgos de manera y la referencia anafórica", *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, eds. M. Borreguero; S. Gómez-Jordana. Limoges, Lambert Lucas: 210-24.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2014b), "Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial", *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, ed. M^a M. García Negroni. Buenos Aires, Santiago Arcos: 233-50.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2014c), "Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con que", *Revista de Investigación Lingüística*, 17: 121-47.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2015), "Evidentiality and illative markers in Spanish", *Journal of Pragmatics*, 85: 200-11.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María Teresa María (2016), "Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo", *La evidencialidad en español. Teoría y descripción*, ed. O. Loureda, D. Izquierdo; R. González. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 179-99.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María Teresa María (2017a), "Conjunciones y locuciones en contraste: análisis de algunos hechos de variación dialectal", *VI Jornadas de Lingüística Hispánica*, Universidad de Lisboa.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María Teresa María (2017b), "Partículas reformulativas y consecuencias: relaciones y convergencias", *Cuadernos AISPI*, 10, 173-196.
- Schwenter, Scott (1996), "Some reflections on o sea, a discourse marker in Spanish", *Journal of Pragmatics*, 25: 855-74.
- Speas, Margaret 2010. "Evidentials as generalized functional heads" en Di Sciullo, A. M. y Hill, V. (eds.), *Edges, Heads and Projections*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam.
- Speas, Margaret y Carol Tenny (2003), "Configurational properties of point of view roles", en A. M. Di Sciullo (ed.), *Asymmetry in Grammar*. Amsterdam, John Benjamins: 315-344.

- Stowell, Tim (2008), “Where the Past is in the Perfect”, *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, ed. Ángeles Carrasco. Madrid, Iberoamericana-Vervuet: 103-118.
- Wiltschko, M. y J. Heim (2014), “The Syntax of Sentece-pheripheral discourse markers”. Comunicación presentada en el Congreso Internacional *Outside the Clause*. Universidad de Viena (Austria).
- Wiltschko, M. y J. Heim (2016), “The Syntax of Confirmationals: a neo-performative analysis”. *Outside the Clause*, eds. Gunther Kaltenböck, Evelien Keizer y Arne Lohmann. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company: 305-340.